



SISTEMA DE CONTROL, VIGILANCIA Y AUDITORÍA (SCVA)

Sistemas de Innovación y Eficiencia, S.C.

Soluciones en Consultoría Gubernamental y Empresarial

Elemento III de la Política de Integridad Empresarial — Art. 25, fracción III, LGRA

Contenido

1. Introducción	3
2. Objetivo	3
3. Alcance	3
4. Principios	3
5. Modelo de Gestión de Riesgos	4
6. Riesgos Institucionales	6
7. Controles Institucionales	6
8. Control, vigilancia y Auditoría Interna	7
Responsables del Control, Vigilancia y Auditoría	7
Auditoría Interna	7
9. Indicadores	8
10. Mejora Continua	8
11. Control de versiones y aprobación	9

1. Introducción

Sistemas de Innovación y Eficiencia, S.C. (SIE) es una firma mexicana especializada en consultoría gubernamental y empresarial, con más de diez años de experiencia en fortalecimiento del control interno, transparencia, rendición de cuentas, atención de observaciones de instancias fiscalizadoras, blindaje de contrataciones públicas, elaboración de libros blancos y memorias documentales, procesos de entrega-recepción y diseño de metodologías para entidades públicas y privadas.

La naturaleza de estos servicios exige la implementación de mecanismos permanentes de control que garanticen la objetividad, imparcialidad y legalidad de todas las actividades desarrolladas por la organización.

En este contexto, el Sistema de Control, Vigilancia y Auditoría (SCVA) constituye el conjunto de políticas, procedimientos, controles y mecanismos de supervisión mediante los cuales SIE identifica, evalúa, controla y monitorea los riesgos que puedan afectar la integridad institucional o el cumplimiento de los objetivos de la organización.

2. Objetivo

Establecer un sistema permanente de gestión de riesgos, control interno y auditoría que permita prevenir, detectar, corregir y dar seguimiento a situaciones que puedan comprometer la integridad, independencia técnica, transparencia, confidencialidad y calidad de los servicios prestados por SIE.

3. Alcance

Las disposiciones contenidas en el presente Sistema de Control, Vigilancia y Auditoría son de observancia obligatoria para todos los integrantes de Sistemas de Innovación y Eficiencia, S.C., independientemente del nivel jerárquico, modalidad de contratación o participación dentro de la organización. En consecuencia, el sistema resulta aplicable a los socios, Dirección General, Dirección de Operación, Dirección Administrativa, Órgano Interno de Control, coordinaciones, personal consultor, personal administrativo y prestadores de servicios externos que intervengan en cualquiera de los procesos institucionales.

La aplicación homogénea de estas disposiciones tiene como finalidad asegurar que todas las actividades desarrolladas por la organización se ejecuten bajo criterios de legalidad, integridad, transparencia, objetividad y responsabilidad, contribuyendo a fortalecer el ambiente de control interno y a prevenir riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

4. Principios

El Sistema de Control, Vigilancia y Auditoría se sustenta en un conjunto de principios que orientan el comportamiento institucional y sirven como base para la toma de decisiones. La integridad constituye el eje rector del sistema, promoviendo que todas las actuaciones del personal se desarrollen con honestidad, ética y apego a la normatividad aplicable. La legalidad garantiza que las actividades de la empresa se

ejecuten conforme al marco jurídico vigente, mientras que la objetividad e independencia aseguran que las evaluaciones, dictámenes y recomendaciones emitidas por la organización se encuentren libres de influencias indebidas.

Asimismo, la transparencia y la rendición de cuentas fortalecen la confianza de clientes y partes interesadas mediante la documentación y seguimiento de las decisiones adoptadas. Finalmente, la confidencialidad protege la información institucional y de los clientes, mientras que el principio de mejora continua impulsa la actualización permanente de procedimientos, controles e indicadores derivados de las auditorías internas, la gestión de riesgos y la experiencia adquirida durante la ejecución de los proyectos.

5. Modelo de Gestión de Riesgos

SIE Sistemas de Innovación y Eficiencia, S.C. adopta un modelo integral de administración de riesgos inspirado en las mejores prácticas internacionales de control interno, particularmente en el marco metodológico COSO, el cual permite gestionar de manera sistemática los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El modelo inicia con la identificación de los riesgos asociados a los procesos estratégicos, sustantivos y de apoyo de la organización. Posteriormente, dichos riesgos son evaluados considerando su impacto potencial y la probabilidad de ocurrencia, lo que permite determinar el nivel de riesgo inherente y establecer prioridades de atención.

Con base en los resultados obtenidos se diseñan e implementan controles preventivos, detectivos y correctivos orientados a reducir la exposición institucional. Una vez implementados los controles, el riesgo residual es nuevamente evaluado para determinar si resulta aceptable o si es necesario fortalecer las medidas existentes mediante acciones correctivas adicionales.

El funcionamiento del modelo es supervisado de forma permanente a través del monitoreo de indicadores, auditorías internas y revisiones periódicas, promoviendo un proceso de mejora continua que fortalece el Sistema Institucional de Integridad y Cumplimiento.

DIAGRAMA DEL SISTEMA DE CONTROL, VIGILANCIA Y AUDITORÍA (SCVA)

SISTEMAS DE INNOVACIÓN Y EFICIENCIA, S.C.



TODA LA ORGANIZACIÓN

SOCIOS • DIRECCIÓN GENERAL • DIRECTIVOS • CONSULTORES • PERSONAL ADMINISTRATIVO

"Todos participan en la prevención y gestión de riesgos institucionales."

PRINCIPIOS DEL SCVA

- Integridad
- Legalidad
- Supervisión permanente
- Mejora continua
- Confidencialidad
- Rendición de cuentas
- Objetividad



1. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Fuentes de identificación

- Auditorías internas
- Ejecución de proyectos
- Denuncias
- Revisión documental
- Supervisión
- Cambios normativos
- Retroalimentación de clientes



2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

Se analiza:

- Impacto
- Probabilidad
- Riesgo inherente

SI

NO

¿EL RIESGO ES ACEPTABLE?



MONITOREO

- Seguimiento periódico
- Indicadores
- Revisión trimestral



FIN



IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES

- Segregación de funciones
- Revisión por pares
- Autorizaciones
- Declaraciones de intereses
- Control documental
- NDA
- Supervisión



REEVALUACIÓN

- Se determina:
- Riesgo residual

NO

SI

¿RIESGO CONTROLADO?



PLAN DE ACCIÓN

- Acción correctiva
- Responsable
- Fecha compromiso



AUDITORÍA INTERNA

El Órgano Interno de Control verifica:

- Cumplimiento
- Evidencias
- Controles
- Indicadores



INFORME DE RESULTADOS

Se documentan:

- Hallazgos
- Observaciones
- Recomendaciones
- Acciones preventivas



MEJORA CONTINUA

Actualización de:

- Matriz de riesgos
- Procedimientos
- Controles
- Capacitación



CIERRE DEL CICLO

El riesgo permanece bajo monitoreo permanente.



El Sistema de Control, Vigilancia y Auditoría constituye el mecanismo institucional mediante el cual Sistemas de Innovación y Eficiencia, S.C. identifica, evalúa, controla y monitorea los riesgos que puedan afectar la integridad, transparencia, legalidad y calidad de sus servicios, promoviendo la mejora continua y el cumplimiento del artículo 25, fracción III, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

6. Riesgos Institucionales

Considerando los servicios especializados que presta SIE, se identifican, entre otros, los siguientes riesgos institucionales:

SIE  MATRIZ INSTITUCIONAL DE RIESGOS Y CONTROLES SISTEMAS DE INNOVACIÓN Y EFICIENCIA, S.C.		
 PROCESO	 RIESGO	 CONTROL
 Atención de observaciones ASF y órganos fiscalizadores	 Conflicto de interés	 Declaración de intereses por proyecto
 Blindaje de contrataciones públicas	 Colusión	 Revisión técnica independiente
 Elaboración de Libros Blancos	 Uso indebido de información gubernamental	 Convenios de confidencialidad
 Procesos Entrega-Recepción	 Acceso a información reservada	 Control documental y autorización de accesos
 Control Interno	 Dictámenes sin sustento	 Validación técnica por pares
 Innovación Tecnológica	 Alteración o pérdida de información	 Respaldos, control de accesos y bitácoras
 Consultoría	 Tráfico de influencias	 Supervisión de Dirección General y OIC
 Esta matriz presenta los riesgos institucionales identificados en los procesos clave de SIE, así como los controles implementados para prevenir, detectar y mitigar su impacto, en cumplimiento del Sistema de Control, Vigilancia y Auditoría (SCVA) y del artículo 25, fracción III, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.		

Estos riesgos están alineados con los servicios que SIE ofrece en su portafolio, como blindaje de contrataciones, fortalecimiento del control interno, procesos de entrega-recepción y atención de observaciones de instancias fiscalizadoras.

7. Controles Institucionales

Como parte de su estrategia de administración de riesgos, Sistemas de Innovación y Eficiencia, S.C. implementa controles orientados a prevenir, detectar y corregir oportunamente situaciones que pudieran afectar la integridad institucional o comprometer la calidad de los servicios prestados.

Entre estos controles destaca la adecuada segregación de funciones, mediante la cual se distribuyen las responsabilidades críticas entre distintos servidores de la organización para evitar concentraciones indebidas de autoridad y reducir la posibilidad de errores, omisiones o conflictos de interés. Asimismo, la empresa aplica mecanismos de revisión técnica por pares en aquellos productos especializados que, por su naturaleza, requieren una validación independiente antes de su entrega.

Complementariamente, todos los proyectos se encuentran sujetos a procesos de validación documental, declaraciones de conflicto de interés, acuerdos de confidencialidad, controles de acceso físico y digital a la información, supervisión jerárquica, auditorías internas e indicadores de desempeño, los cuales

permiten verificar periódicamente la eficacia del sistema y adoptar oportunamente acciones preventivas y correctivas.

8. Control, vigilancia y Auditoría Interna

Responsables del Control, Vigilancia y Auditoría

El Sistema de Control, Vigilancia y Auditoría establece una distribución clara de responsabilidades entre los distintos niveles de la organización, con el propósito de asegurar la adecuada operación de los controles, la supervisión de su funcionamiento y la evaluación independiente de su eficacia.

Responsables del Control. La Dirección de Operación, la Dirección Administrativa y los responsables de los procesos institucionales son responsables de implementar y operar los controles correspondientes a sus respectivos ámbitos de competencia. Estas responsabilidades comprenden la aplicación de controles preventivos y correctivos, así como la identificación y comunicación oportuna de riesgos, desviaciones o situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la organización.

Responsable de la Vigilancia. La Dirección General es responsable de vigilar el funcionamiento del Sistema de Control, Vigilancia y Auditoría, mediante la revisión periódica de los riesgos identificados, los controles implementados, los indicadores de desempeño, los resultados de las revisiones internas y el seguimiento de las acciones preventivas y correctivas. Cuando se identifiquen desviaciones o áreas de oportunidad, la Dirección General podrá instruir las medidas necesarias para fortalecer los controles y mejorar su funcionamiento.

Responsable de la Auditoría. El Órgano Interno de Control es responsable de realizar las auditorías y revisiones internas que correspondan, con independencia respecto de las actividades que sean objeto de evaluación. Asimismo, será responsable de documentar los hallazgos identificados, emitir las recomendaciones y acciones correctivas correspondientes y dar seguimiento a su atención hasta su conclusión.

La distribución de estas responsabilidades busca mantener una adecuada segregación de funciones, evitando que la operación de los controles, su vigilancia y su evaluación independiente se concentren en un mismo responsable y fortaleciendo con ello la objetividad, transparencia y eficacia del Sistema de Control, Vigilancia y Auditoría.

Auditoría Interna

El Órgano Interno de Control desarrollará auditorías preventivas, ordinarias, extraordinarias y específicas sobre proyectos, procesos administrativos, cumplimiento normativo, protección de información, integridad y observancia del Código de Conducta.

Las auditorías podrán considerar, entre otros aspectos, la eficacia de los controles implementados, el cumplimiento de los procedimientos establecidos, la atención de los riesgos identificados y la aplicación de las medidas preventivas y correctivas correspondientes.

Las auditorías concluirán con la emisión de recomendaciones preventivas, acciones correctivas y, en su caso, compromisos de atención, estableciendo mecanismos de seguimiento hasta su total atención.

9. Indicadores

Con el propósito de evaluar la eficacia del Sistema de Control, Vigilancia y Auditoría, la organización establecerá indicadores de desempeño que permitan medir objetivamente el funcionamiento de los controles implementados y el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales.

Entre los indicadores considerados se encuentran el porcentaje de proyectos sujetos a auditoría interna respecto del total de proyectos ejecutados, el porcentaje de acciones correctivas implementadas dentro de los plazos establecidos, el tiempo promedio para la atención de observaciones derivadas de auditorías, el porcentaje de colaboradores con declaración de intereses vigente, el número de riesgos identificados y mitigados oportunamente, así como el número de auditorías realizadas durante cada ejercicio.

La información generada mediante estos indicadores será revisada periódicamente por la Dirección General y el Órgano Interno de Control para determinar la eficacia del sistema, identificar tendencias y promover acciones de mejora continua.

10. Mejora Continua

Los resultados de auditorías, denuncias, evaluaciones de riesgos y revisiones internas serán analizados periódicamente para fortalecer el Sistema Institucional de Integridad y Cumplimiento, actualizar controles y mejorar los procedimientos internos.

11. Control de versiones y aprobación

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Elaboró
1.0	20/07/2026	Versión inicial	Aaron Ramos
1.1	17/08/2026	Definición de responsables de Control, Vigilancia y Auditoría Interna	Aaron Ramos

Aprobación

Elabora / Propone	Autoriza
Aaron Gustavo Ramos Barreras Subdirección de Operación	Mara Guadalupe Valenzuela Yan Dirección de Administración